

NOTA INFORMATIVA

Se informa que, con ocasión de la situación excepcional que se está viviendo, hasta nuevo aviso, **QUEDAN SUSPENDIDOS LOS PLAZOS DE FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**, correspondiente al ejercicio 2019.

Los plazos inicialmente establecidos por la Ley de Sociedades de Capital (hasta el 31/03 para formulación de las Cuentas Anuales, hasta el 30/06 para la reunión de la Junta General Universal y aprobación de las Cuentas Anuales), se reanudarán cuando quede levantado el Estado de Alarma, por lo que queda pospuesto sine die la campaña de Cuentas Anuales para el ejercicio 2019.

Esta información es altamente importante si tu empresa esta **AUDITADA**, tanto obligatoria como voluntariamente, puesto que se produce una prórroga para la emisión del informe del Auditor de verificación de las cuentas anuales, por un plazo de 2 meses a contar desde el día en el que finalice el estado de alarma.

Dicho todo esto, os mantendremos informados, en cuanto tengamos conocimiento de los plazos para la presentación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019.

Departamento Fiscal y Contable de Entorno Empresarial

Tlf: 963920524 – 607283331

Correo electrónico: info@entornoempresarial.com